



**RESOLUCION No.** 022-AD-83

Lima, 05 de ENERO de 19 83

CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder al nombramiento y/o ratificación de los señores miembros de la Junta Directiva de la Federación Peruana de AUTOMOVILISMO;

De conformidad con los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO :- NOMBRAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución Administrativa y hasta el treintiuño de Diciembre de mil novecientos ochentitrés a los señores CARLOS LORCA COLLANTES, como Presidente y LUIS BAICORRYA GIRIBALDI como Tesorero de la Federación Peruana de AUTOMOVILISMO.

ARTICULO SEGUNDO :- AGRADECER los servicios prestados en favor del Deporte Nacional a los señores miembros de la Comisión Reorganizadora cesante de la Federación Peruana de AUTOMOVILISMO que termina sus funciones en la fecha.

Regístrese y Comuníquese.



*[Firma manuscrita]*  
ACTOR NAGERO BIANCHI  
Jefe del Instituto  
Peruano del Deporte